

RÉGIMEN ESPECIAL: PRODUCTO Y/O SERVICIO COMUNICACIONAL
“CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO RE-CSPS-UA- 001-2022”

OFERTA

Señorita

Susan Romero Cevallos

Directora de Comunicación

UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

Presente. -

ELABORACIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL PARA LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES
PRESENTADA POR: INFOMEDIOS CORP S.A.

III. FORMULARIO DE OFERTA DE RÉGIMEN ESPECIAL

Versión SERCOP 2.1 (09 de junio de 2017)

NOMBRE DEL OFERENTE: INFOMEDIOS CORP S.A.

1.1 PRESENTACIÓN Y COMPROMISO

El que suscribe, en atención a la invitación efectuada por la **UNIVERSIDAD DE LAS ARTES** para la ejecución de **ELABORACIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL**, luego de examinar el pliego del presente procedimiento, al presentar esta oferta por **INFOMEDIOS CORP S.A.**

declara que:

1. El oferente es proveedor elegible de conformidad con las disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General, y demás normativa expedida por el Servicio Nacional de Contratación Pública.
2. La única persona o personas interesadas en esta oferta está o están nombradas en ella, sin que incurra en actos de ocultamiento o simulación con el fin de que no aparezcan sujetos inhabilitados para contratar con el Estado.
3. La oferta la hace en forma independiente y sin conexión abierta u oculta con otra u otras personas, compañías o grupos participantes en este procedimiento y, en todo aspecto, es honrada y de buena fe. Por consiguiente, asegura no haber vulnerado y que no vulnerará ningún principio o norma relacionada con la competencia libre, leal y justa; así como declara que no establecerá, concertará o coordinará – directa o indirectamente, en forma explícita o en forma oculta- posturas, abstenciones o resultados con otro u otros oferentes, se consideren o no partes relacionadas en los términos de la normativa aplicable; asimismo, se obliga a abstenerse de acciones, omisiones, acuerdos o prácticas concertadas o y, en general, de toda conducta cuyo objeto o efecto sea impedir, restringir, falsear o distorsionar la competencia, ya sea en la presentación de ofertas y posturas o buscando asegurar el resultado en beneficio propio o de otro proveedor u oferente, en este procedimiento de contratación. En tal virtud, declara conocer que se presumirá la existencia de una práctica restrictiva, por disposición del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado, si se evidencia la existencia de actos u omisiones, acuerdos o prácticas concertadas y en general cualquier conducta, independientemente de la forma que adopten, ya sea en la presentación de su ofertas, o buscando asegurar el resultado en beneficio propio o de otro proveedor u oferente, en este procedimiento de contratación.
4. Al presentar esta oferta, cumple con toda la normativa general, sectorial y especial aplicable a su actividad económica, profesión, ciencia u oficio; y, que los equipos y materiales que se incorporarán, así como los que se utilizarán para su ejecución, en caso de adjudicación del contrato, serán de propiedad del oferente o arrendados y contarán con todos los permisos que se requieran para su utilización.
5. Suministrará la mano de obra, equipos y materiales requeridos para el cumplimiento de sus obligaciones, de acuerdo con el pliego; suministrará todos los bienes ofertados, nuevos de fábrica, completos, listos para su uso inmediato, de conformidad con las características detalladas en esta oferta y las especificaciones técnicas solicitadas (*bienes*)/ prestará los servicios, de acuerdo con los pliegos, especificaciones técnicas, términos de referencia e instrucciones(*servicios*); en el plazo y por los precios indicados en el Formulario de Oferta; que al presentar esta oferta, ha considerado todos los costos obligatorios que debe y deberá asumir en la ejecución contractual, especialmente aquellos relacionados con obligaciones sociales, laborales, de seguridad social, ambientales y tributarias vigentes.

6. Bajo juramento declara expresamente que no ha ofrecido, ofrece u ofrecerá, y no ha efectuado o efectuará ningún pago, préstamo o servicio ilegítimo o prohibido por la ley; entretenimiento, viajes u obsequios, a ningún funcionario o trabajador de la entidad contratante que hubiera tenido o tenga que ver con el presente procedimiento de contratación en sus etapas de planificación, programación, selección, contratación o ejecución, incluyéndose preparación del pliego, aprobación de documentos, calificación de ofertas, selección de contratistas, adjudicación o declaratoria de procedimiento desierto, recepción de productos o servicios, administración o supervisión de contratos o cualquier otra intervención o decisión en la fase precontractual o contractual.
7. Acepta que en el caso de que se comprobare una violación a los compromisos establecidos en el presente formulario, la Entidad Contratante le descalifique como oferente, o dé por terminado en forma inmediata el contrato, observando el debido proceso, para lo cual se allana a responder por los daños y perjuicios que tales violaciones hayan ocasionado.
8. Declara que se obliga a guardar absoluta reserva de la información confiada y a la que pueda tener acceso durante las visitas previas a la valoración de la oferta y en virtud del desarrollo y cumplimiento del contrato en caso de resultar adjudicatario, así como acepta que la inobservancia de lo manifestado dará lugar a que la entidad contratante ejerza las acciones legales según la legislación ecuatoriana vigente.
9. Conoce las condiciones de la contratación, ha estudiado las especificaciones técnicas, términos de referencia y demás información del pliego, las aclaraciones y respuestas realizadas en el proceso, y en esa medida renuncia a cualquier reclamo posterior, aduciendo desconocimiento por estas causas.
10. Entiende que las cantidades indicadas en el Formulario de Oferta para esta contratación son exactas y, por tanto no podrán variar por ningún concepto. De resultar adjudicatario, manifiesta que suscribirá el contrato comprometiéndose a ejecutar el suministro o prestar el servicio sobre la base de las cantidades, especificaciones técnicas, términos de referencia y condiciones, las mismas que declara conocer; y en tal virtud, no podrá aducir error, falencia o cualquier inconformidad, como causal para solicitar ampliación del plazo.
11. Conoce y acepta que la entidad contratante se reserva el derecho de adjudicar el contrato, cancelar o declarar desierto el procedimiento, si conviniere a los intereses nacionales o institucionales, sin que dicha decisión cause ningún tipo de reparación o indemnización a su favor.
12. Se somete a las disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, de su Reglamento General, de la normativa que expida el Servicio Nacional de Contratación Pública y demás normativa que le sea aplicable.
13. Garantiza la veracidad y exactitud de la información y documentación proporcionada; así como de las declaraciones realizadas para el presente procedimiento de contratación, inclusive aquellas respecto de la calidad de productor nacional; contenidas en los documentos de la oferta, formularios y otros anexos. De igual forma garantiza la veracidad y exactitud de la información que como proveedor consta en el Registro Único de Proveedores, al tiempo que autoriza al Servicio Nacional de Contratación Pública y a la entidad contratante a efectuar averiguaciones para comprobar u obtener aclaraciones e información adicional sobre las condiciones técnicas, económicas y legales del oferente. Acepta que, en caso de que la entidad contratante o el Servicio Nacional de Contratación Pública comprobaren administrativamente que el oferente o contratista hubiere alterado o faltado a la verdad sobre la documentación o información que conforma su oferta, dicha falsedad será causal para descalificarlo del procedimiento de contratación, declararlo adjudicatario fallido, contratista incumplido y/o en su defecto se apliquen las sanciones previstas en el artículo 106 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, según corresponda; sin perjuicio de las acciones legales a que hubiera lugar.
14. No contratará a personas menores de edad para realizar actividad alguna durante la ejecución contractual; y que, en caso de que las autoridades del ramo determinaren o descubrieren tal práctica, se someterán y

aceptarán las sanciones que de tal práctica puedan derivarse, incluso la terminación unilateral y anticipada del contrato, con las consecuencias legales y reglamentarias pertinentes.

15. Bajo juramento, que no está incurso en las inhabilidades generales y especiales para contratar establecidas en los artículos 62 y 63 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y de los artículos 110 y 111 de su Reglamento General y demás normativa aplicable.
16. Autoriza a la entidad contratante y/o al Servicio Nacional de Contratación Pública, el levantamiento del sigilo de las cuentas bancarias que se encuentran a nombre del oferente y a nombre de las personas naturales o jurídicas a las que representa, durante cualquier etapa del procedimiento precontractual, contractual y de ejecución del cual participa con su oferta y mientras sea proveedor del Estado.
17. Declaro que, en caso de ser una persona que ejerza una dignidad de elección popular o ejerza un cargo en calidad de servidor público, no utilizaré para el presente procedimiento de contratación pública de forma directa o indirecta fondos o recursos provenientes de bienes o capitales de cualquier naturaleza que se encuentren domiciliados en aquellos territorios considerados por la entidad competente como paraísos fiscales.

En caso de personas jurídicas o que la oferta se presente a través de un compromiso de asociación o consorcio o, de una asociación o consorcio constituido, declaro que si uno o más accionistas, partícipes mayoritarios o socios que conforman la misma, así como representantes legales o procuradores comunes, según corresponda, ejerzan una dignidad de elección popular o ejerzan un cargo de servidor público, no utilizarán para el presente procedimiento de contratación pública de forma directa o indirecta fondos o recursos provenientes de bienes o capitales de cualquier naturaleza que se encuentren domiciliados en aquellos territorios considerados por la entidad competente como paraísos fiscales.

18. Declaro libre y voluntariamente que la procedencia de los fondos y recursos utilizados para el presente procedimiento de contratación pública son de origen lícito, para lo cual, autorizo a la entidad contratante, al Servicio Nacional de Contratación Pública o, a los órganos de control correspondientes, el levantamiento del sigilo bancario de mis cuentas, ya sean éstas en el país o en el extranjero, así como de las cuentas de los representantes legales, socios, accionistas o partícipes mayoritarios en caso de ser persona jurídica, así también a los miembros y procurador común de los compromisos de asociación o consorcio, o las asociaciones y consorcios constituidos, según corresponda, ya sean éstas en el país o en el extranjero; y, que se realice cualquier otra acción de control que permita verificar el origen de los fondos y recursos utilizados en el presente procedimiento.
19. Para la presentación de la oferta registraré en el Registro Único de Proveedores RUP todos los subcontratistas o subproveedores que emplearé para la ejecución del contrato en caso de resultar adjudicado. Adicionalmente me comprometo a realizar todas las gestiones necesarias a fin que estos subcontratistas o subproveedores obtengan su inscripción en el Registro Único de Proveedores RUP administrado por el Servicio Nacional de Contratación Pública. En caso de no presentar documentación comprobable de las gestiones realizadas, autorizo a la entidad contratante para que descalifique mi oferta.
20. El oferente, de resultar adjudicado, declara que cumplirá con las obligaciones de pago que se deriven del cumplimiento del contrato a sus subcontratistas o subproveedores. En caso de que el Servicio Nacional de Contratación Pública identifique el incumplimiento de dichas obligaciones, aplicará el procedimiento de sanción establecido en los artículos 107 y 108 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, por haber incurrido en lo establecido en el literal c) del artículo 106 de la referida Ley, al considerarse una declaración errónea por parte del proveedor.
21. En caso de que sea adjudicatario, conviene en:
 - a) Firmar el contrato dentro del término de quince (15) días desde la notificación con la resolución de adjudicación. Como requisito indispensable previo a la suscripción del contrato presentará las garantías correspondientes. *(Para el caso de Consorcio se tendrá un término no mayor de treinta días).*

- b) Aceptar que, en caso de negarse a suscribir el respectivo contrato dentro del término señalado, se aplicará la sanción indicada en los artículos 35 y 69 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
- c) Garantizar todo el trabajo que efectuará de conformidad con los documentos del contrato.
- d) Presentar, previo a la suscripción del contrato, los requerimientos correspondientes al nivel de transferencia de tecnología que corresponda, conforme al listado de CPCs publicados en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública, que constan en el Anexo 20 de la Codificación de las Resoluciones del SERCOP.

(Si el oferente fuere extranjero, se añadirá un literal que dirá: d) Previamente a la firma del contrato, el oferente se compromete a domiciliarse en el país conforme lo disponen el artículo 6 y la Sección XIII de la Ley de Compañías; y, a obtener el RUP).

(Si el lugar donde se va a ejecutar la obra o se destinarán los bienes y servicios objeto de la contratación pertenece al ámbito territorial determinado en el artículo 2 de la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, se agregará un numeral que dirá: El oferente, de resultar adjudicado, declara y acepta que para la ejecución del contrato, contará con al menos el 70% de servicios o mano de obra de residentes de esa Circunscripción, con excepción de aquellas actividades para las que no exista personal calificado o que el bien sea de imposible manufacturación en esa Circunscripción)

1.2 DATOS GENERALES DEL OFERENTE.

DATOS GENERALES DEL OFERENTE

PARTICIPACIÓN	INDIVIDUAL
NOMBRE DEL OFERENTE	INFOMEDIOS CORP S.A.
ORIGEN	NACIONAL
RUC	0992530375001
NATURALEZA	PERSONA JURÍDICA
TIPO DE PERSONA JURIDICA	COMPAÑÍA ANÓNIMA

INFORMACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL

TIPO DE DOCUMENTO	CÉDULA
NO. DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	0920126976
NOMBRE	NELSON JAVIER TAPIA ACOSTA
FIRMA DE OFERTA	

DOMICILIO DEL OFERENTE

CIUDAD	GUAYAQUIL
CALLE (PRINCIPAL)	AV. DE LAS AMÉRICAS
NO.	MZ 5 SOLAR 88
CALLE (INTERSECCIÓN)	5G
TELÉFONOS	(04) 6011847
CORREO ELECTRÓNICO	JTAPIA@TREBOL.EC
CÉDULA DE CIUDADANÍA	0920126976
RUC	0992530375001

1.3 NÓMINA DE SOCIO(S), ACCIONISTA(S) O PARTÍCIPE(S) MAYORITARIOS DE PERSONAS JURÍDICAS, Y DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA PERSONAS NATURALES, OFERENTES

A. DECLARACIÓN

En mi calidad de representante legal de **INFOMEDIOS CORP S.A.** declaro bajo juramento y en pleno conocimiento de las consecuencias legales que conlleva faltar a la verdad, que:

1. Libre y voluntariamente presento la nómina de socios, accionistas o partícipes mayoritarios que detallo más adelante, para la verificación de que ninguno de ellos esté inhabilitado en el RUP para participar en los procedimientos de contratación pública;

2. Que la compañía a la que represento **NO** está registrada en la **BOLSA DE VALORES**.

(En caso de que la persona jurídica tenga registro en alguna bolsa de valores, deberá agregar un párrafo en el que conste la fecha de tal registro, y declarar que en tal virtud sus acciones se cotizan en la mencionada Bolsa de Valores.)

3. Me comprometo a notificar a la entidad contratante la transferencia, cesión, enajenación, bajo cualquier modalidad de las acciones, participaciones o cualquier otra forma de participación, que realice la persona jurídica a la que represento. En caso de no hacerlo, acepto que la entidad contratante declare unilateralmente terminado el contrato respectivo. *(Esta declaración del representante legal solo será obligatoria y generará efectos jurídicos si la compañía o persona jurídica NO cotiza en bolsa)*

4. Acepto que en caso de que el accionista, partícipe o socio mayoritario de mi representada se encuentre inhabilitado por alguna de las causales previstas en los artículos 62 y 63 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; y, 110 y 111 de su Reglamento General, la entidad contratante descalifique a mi representada.

5. Garantizo la veracidad y exactitud de la información; y, autorizo a la entidad contratante, al Servicio Nacional de Contratación Pública, o a los órganos de control, a efectuar averiguaciones para comprobar tal información.

6. En caso de que los socios, accionistas o partícipes mayoritarios de la persona jurídica a la que represento o sus representantes legales, tengan de forma directa o indirecta bienes o capitales de cualquier naturaleza en aquellos territorios considerados por la entidad competente como paraísos fiscales deberán describir a continuación los mismos:

Bien, capital o cuenta financiera	Descripción y/o detalle de: 1) bienes; 2) acciones, participaciones o capitales; 3) cuenta/s financiera/s (Número de cuenta, nombre de la entidad financiera); o, 4) otros a describir	País del Paraíso Fiscal que se encuentra el bien, capital, acciones, participaciones o cuenta/s financiera/s.

7. En caso de que la persona jurídica tenga entre sus socios, accionistas, partícipes mayoritarios o sus representantes legales a alguien considerada como “Persona Expuesta Políticamente (PEP)” de conformidad a lo previsto en los artículos 42 y 45 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos deberá detallar a continuación los nombres, apellidos y números de identificación de los mismos.”

8. En caso de personas jurídicas o que la oferta se presente a través de un compromiso de asociación o consorcio o, de una asociación o consorcio constituido, declaro que uno o más accionistas, partícipes, socios que conforman la misma, así como representantes legales o procuradores comunes, según corresponda, ejercen una dignidad de elección popular o un cargo en calidad de servidor público. (El oferente deberá agregar la palabra SI, o la palabra, NO, según corresponda).

En caso de que la declaración sea afirmativa, el oferente deberá completar la siguiente información:

Nombres completos del servidor público/ dignatario	Cédula o RUC	Cargo o dignidad que ejerce	Entidad o Institución que ejerce el cargo o dignidad

9. Acepto que en caso de que el contenido de la presente declaración no corresponda a la verdad, la entidad contratante:

- a. Observando el debido proceso, aplique la sanción indicada en el último inciso del artículo 19 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;
- b. Descalifique a mi representada como oferente; o,
- c. Proceda a la terminación unilateral del contrato respectivo, en cumplimiento del artículo 64 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, si tal comprobación ocurriere durante la vigencia de la relación contractual.

Además, me allano a responder por los daños y perjuicios que estos actos ocasionen.

B. NÓMINA DE SOCIOS, ACCIONISTAS O PARTÍCIPES:

TIPO DE PERSONA JURÍDICA: Compañía Anónima

Nombres completos del socio(s), accionista(s), partícipe(s)	Número de cédula de identidad, ruc o identificación similar emitida por país extranjero, de ser el caso	Porcentaje de participación en la estructura de propiedad de la persona jurídica	Domicilio Fiscal
ZAIDA DENISSE ORDOÑEZ LEÓN	0924799034	0.13%	ECUADOR
NELSON JAVIER TAPIA ACOSTA	0920126976	99.87%	ECUADOR

NOTA: Si el socio (s), accionista (s) o partícipe (s) mayoritario (s) es una persona jurídica, de igual forma, se deberá identificar los nombres completos de todos los socio (s), accionista (s) o partícipe (s) hasta persona natural, para lo que se usará el siguiente formato:

Nombres completos del socio(s), accionista(s), partícipe(s)	Número de cédula de identidad, ruc o identificación similar emitida por país extranjero, de ser el caso	Porcentaje de participación en la estructura de propiedad de la persona jurídica	Domicilio Fiscal

C. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA PERSONAS NATURALES.

1. En caso de contar de forma directa o indirecta con bienes o capitales de cualquier naturaleza en aquellos territorios considerados por la entidad competente como paraísos fiscales, describirá a continuación los mismos:

Bien, capital o cuenta financiera	Descripción y/o detalle de: 1) bienes; 2) acciones, participaciones o capitales; 3) cuenta/s financiera/s (Número de cuenta, nombre de la entidad financiera); o, 4) otros a describir	País del Paraíso Fiscal que se encuentra el bien, capital, acciones, participaciones o cuenta/s financiera/s.

2. Declaro ser una “Persona Expuesta Políticamente (PEP)” de conformidad a lo previsto en los artículos 42 y 45 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos: SÍ ()

3. Declaro que ejerzo una dignidad de elección popular o un cargo en calidad de servidor público. (El oferente deberá agregar la palabra SI, o la palabra, NO, según corresponda).

En caso de que la declaración sea afirmativa, el oferente deberá completar la siguiente información:

Nombres completos	Cédula o RUC	Cargo o dignidad que ejerce	Entidad o Institución que ejerce el cargo o dignidad

Notas:

1. La presente Sección del Formulario de la oferta será llenado por personas jurídicas y personas naturales. (Esta obligación será aplicable también a los partícipes de las asociaciones o consorcios que sean personas jurídicas o naturales, constituidos de conformidad con el artículo 26 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.)

- 2. La falta de presentación de esta Sección por parte de la persona jurídica o persona natural, será causal de descalificación de la oferta.*

1.4 SITUACIÓN FINANCIERA

Hoja 1 de 1

(Nota: Se deberá presentar la declaración de impuesto a la renta del ejercicio fiscal inmediato anterior que fue entregada al Servicio de Rentas Internas SRI.)

ÍNDICE	INDICADOR DECLARADO PRO EL PROVEEDOR	OBSERVACIONES (adjuntar documentos de respaldo)
SOLVENCIA*	0.87	ESTADOS FINANCIEROS 2021-FORMULARIO SRI
ENDEUDAMIENTO*	0.475	ESTADOS FINANCIEROS 2021-FORMULARIO SRI

1.5 TABLA DE CANTIDADES Y PRECIOS

Hoja1de1

Código CPC	Descripción del producto y/o servicio	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Global
325300019	Cajas troqueladas de cartón 30cm de ancho x 25cm de alto x 15 cm de fondo para kits de materiales didácticos de proyectos.	200	200	2,50	500
	Fundas promocionales en tela cambrella, impresas en ambos lados (diseño y formato institucional). Logo de la Universidad y de Vinculación)	400	400	1,50	600
	Camisetas promocionales en cuello redondo de polialgodón en tallas S-M-L-XL para la promoción de la Universidad de las Artes	100	100	8,00	800
	Fundas de papel con cordón, impresas a full color en ambos lados (diseño y formato institucional)	550	550	1,50	600
	Alquiler complemento audiovisual módulo tecnológicos, pantalla LED – pitch 2.8 con dimensiones de 3m x 2m, para transmitir contenidos de la difusión de evento (10 eventos priorizados)	9	9	300	2.700
	Tazas con logo de Universidad para material promocional inter-institucional.	100	100	2,50	250
	Origamis para promocionar carreras en las ferias de la Universidad de las Artes	1500	1500	1,50	2.250
	Banner para colgar en los edificios de la Universidad de las Artes para promoción de la institución medidas de 1m20cm de alto x 5m de ancho con ojales	4	4	59	236
	Cartucheras portalápices de la Universidad de las Artes	300	300	1,50	450
	Vitelas con logo de la UArtes para material promocional en ferias.	200	200	1,50	300
	Paraguas con logo de la UArtes para material promocional inter-institucional.	100	100	4,00	400
	Prendedores con logo de la UArtes para material promocional inter-institucional.	150	150	1,50	225
	Lapiceros o lápices de madera publicitarios marca UNIK (colores a elegir: azul, negro, rojo y amarillo) con logotipo de la Universidad de las Artes impreso con técnica de serigrafía a un solo color.	1000	1000	0,70	700
	Lapiceros o lápices de madera publicitarios marca UNIK (colores a elegir: azul, negro, rojo y amarillo) con logotipo de la Biblioteca de la Universidad de las Artes impreso con técnica de serigrafía a un solo color.	1000	1000	0,70	700
TOTAL					USD 10.711,00

(Nota: Estos precios no incluyen IVA)

PRECIO TOTAL DE LA OFERTA: \$10.711,00 (DIEZ MIL SETECIENTOS ONCE CON 00/100) más IVA

1.6 COMPONENTES DE LOS (BIENES O SERVICIOS) OFERTADOS

El oferente deberá llenar una tabla de los componentes de los (*bienes o servicios*), en la cual se deben incluir todos y cada uno de los rubros ofertados, que respondan a los requerimientos de (*la entidad contratante*).

Especificaciones Técnicas- Términos de Referencias Requeridos.	Especificaciones Técnicas- Términos de Referencias Ofertados																												
<p>Alcance. -El material promocional que se requiere deberá ser entregado en las instalaciones de la Universidad de las Artes dentro de los tiempos definidos. El CONTRATISTA deberá asegurar y garantizar el buen estado de los bienes entregados e implementar la verificación de la funcionalidad de los mismos a entera conformidad de la Universidad de las Artes. El CONTRATISTA cubrirá todos los gastos de transporte y cualquiera otro que se genere por la entrega de los bienes adquiridos. El CONTRATISTA deberá entregar el material promocional, según sea solicitado y de acuerdo a las necesidades de la Universidad de las Artes. la contratación del servicio comprende la inclusión de los elementos necesarios para elaboración de material promocional. El contrato se desarrollará en la Universidad de las Artes ubicada en Boyacá y 10 de agosto.</p>	<p>Infomedios Corp S.A se compromete a entregar El material promocional que se requiere sera entregado en las instalaciones de la Universidad de las Artes dentro de los tiempos definidos. El CONTRATISTA deberá asegurar y garantizar el buen estado de los bienes entregados e implementar la verificación de la funcionalidad de los mismos a entera conformidad de la Universidad de las Artes. El CONTRATISTA cubrirá todos los gastos de transporte y cualquiera otro que se genere por la entrega de los bienes adquiridos. El CONTRATISTA deberá entregar el material promocional, según sea solicitado y de acuerdo a las necesidades de la Universidad de las Artes. la contratación del servicio comprende la inclusión de los elementos necesarios para elaboración de material promocional. El contrato se desarrollará en la Universidad de las Artes ubicada en Boyacá y 10 de agosto.</p>																												
<p>Metodología de Trabajo. - A partir de la firma del contrato, el proveedor dispondrá de tres días calendarios luego de una solicitud de elaboración de material promocional para la elaboración del diseño y la entrega de un prototipo en digital de alguno de los productos que hacen parte de la lista de materiales promocionales solicitados. Dichos diseños y prototipos deben ser revisados y aprobados por la entidad contratante, en caso de haber modificaciones deberán hacerse dentro del plazo establecido 1 en día. Luego de la aprobación de los diseños el proveedor tendrá dos días para la producción de los ítems, que será debidamente acordados con el administrador del contrato. A partir de la firma del contrato, el proveedor dispondrá de los días establecidos por el administrador del contrato, para la entrega del pedido parcial de productos comunicacionales. Cuando el contratista entregue los productos, el administrador del contrato será quien verifique que se encuentren acordes a la solicitud presentada por la entidad contratante y al prototipo digital, de no ser así no se podrá efectuar el informe de aprobación y el pago no podrá ser efectuado.</p>	<p>Infomedios Corp S.A se compromete a realizar cada una de las solicitudes en cuanto a la realización de los productos promocionales A partir de la firma del contrato, en el periodo establecido por el oferente.</p>																												
<p>Productos y/o Servicios esperados. -</p>																													
<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="81 1469 533 1514">DESCRIPCIÓN</th> <th data-bbox="533 1469 738 1514">CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="81 1514 533 1626">Camisetas de algodón de diferentes tallas, para promocionareventos de la Universidad de las Artes</td> <td data-bbox="533 1514 738 1626">100</td> </tr> <tr> <td data-bbox="81 1626 533 1715">Cajas troqueladas de cartón 30 x 25 x 15 para kits de materiales didácticos de proyectos.</td> <td data-bbox="533 1626 738 1715">200</td> </tr> <tr> <td data-bbox="81 1715 533 1850">Fundas de papel con cordón, impresas en ambos lados (diseño y formato institucional). Logo de la Universidad yde Vinculación – Vinculación con la Comunidad</td> <td data-bbox="533 1715 738 1850">400</td> </tr> <tr> <td data-bbox="81 1850 533 1984">Fundas de papel con cordón, impresas en ambos lados (diseño y formato institucional) para formación continua</td> <td data-bbox="533 1850 738 1984">550</td> </tr> <tr> <td data-bbox="81 1984 533 2096">Proyección para difusión de pantalla led - pitch 4 de 3x2, para ver contenido de la difusión de eventos. (10 eventos)</td> <td data-bbox="533 1984 738 2096">9</td> </tr> <tr> <td data-bbox="81 2096 533 2166">Tazas con el logo de la Universidad, para materialpromocional inter-institucional</td> <td data-bbox="533 2096 738 2166">100</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	Camisetas de algodón de diferentes tallas, para promocionareventos de la Universidad de las Artes	100	Cajas troqueladas de cartón 30 x 25 x 15 para kits de materiales didácticos de proyectos.	200	Fundas de papel con cordón, impresas en ambos lados (diseño y formato institucional). Logo de la Universidad yde Vinculación – Vinculación con la Comunidad	400	Fundas de papel con cordón, impresas en ambos lados (diseño y formato institucional) para formación continua	550	Proyección para difusión de pantalla led - pitch 4 de 3x2, para ver contenido de la difusión de eventos. (10 eventos)	9	Tazas con el logo de la Universidad, para materialpromocional inter-institucional	100	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="759 1469 1275 1514">DESCRIPCIÓN</th> <th data-bbox="1275 1469 1442 1514">CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="759 1514 1275 1626">Camisetas de algodón de diferentes tallas, para promocionareventos de la Universidad de las Artes</td> <td data-bbox="1275 1514 1442 1626">100</td> </tr> <tr> <td data-bbox="759 1626 1275 1715">Cajas troqueladas de cartón 30 x 25 x 15 para kits de materiales didácticos de proyectos.</td> <td data-bbox="1275 1626 1442 1715">200</td> </tr> <tr> <td data-bbox="759 1715 1275 1850">Fundas de papel con cordón, impresas en ambos lados (diseño y formato institucional). Logo de la Universidad yde Vinculación – Vinculación con la Comunidad</td> <td data-bbox="1275 1715 1442 1850">400</td> </tr> <tr> <td data-bbox="759 1850 1275 1984">Fundas de papel con cordón, impresas en ambos lados (diseño y formato institucional) para formación continua</td> <td data-bbox="1275 1850 1442 1984">550</td> </tr> <tr> <td data-bbox="759 1984 1275 2096">Proyección para difusión de pantalla led - pitch 4 de 3x2, para ver contenido de la difusión de eventos. (10 eventos)priorizados)</td> <td data-bbox="1275 1984 1442 2096">9</td> </tr> <tr> <td data-bbox="759 2096 1275 2166">Tazas con el logo de la Universidad, para material promocional inter-institucional</td> <td data-bbox="1275 2096 1442 2166">100</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	Camisetas de algodón de diferentes tallas, para promocionareventos de la Universidad de las Artes	100	Cajas troqueladas de cartón 30 x 25 x 15 para kits de materiales didácticos de proyectos.	200	Fundas de papel con cordón, impresas en ambos lados (diseño y formato institucional). Logo de la Universidad yde Vinculación – Vinculación con la Comunidad	400	Fundas de papel con cordón, impresas en ambos lados (diseño y formato institucional) para formación continua	550	Proyección para difusión de pantalla led - pitch 4 de 3x2, para ver contenido de la difusión de eventos. (10 eventos)priorizados)	9	Tazas con el logo de la Universidad, para material promocional inter-institucional	100
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD																												
Camisetas de algodón de diferentes tallas, para promocionareventos de la Universidad de las Artes	100																												
Cajas troqueladas de cartón 30 x 25 x 15 para kits de materiales didácticos de proyectos.	200																												
Fundas de papel con cordón, impresas en ambos lados (diseño y formato institucional). Logo de la Universidad yde Vinculación – Vinculación con la Comunidad	400																												
Fundas de papel con cordón, impresas en ambos lados (diseño y formato institucional) para formación continua	550																												
Proyección para difusión de pantalla led - pitch 4 de 3x2, para ver contenido de la difusión de eventos. (10 eventos)	9																												
Tazas con el logo de la Universidad, para materialpromocional inter-institucional	100																												
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD																												
Camisetas de algodón de diferentes tallas, para promocionareventos de la Universidad de las Artes	100																												
Cajas troqueladas de cartón 30 x 25 x 15 para kits de materiales didácticos de proyectos.	200																												
Fundas de papel con cordón, impresas en ambos lados (diseño y formato institucional). Logo de la Universidad yde Vinculación – Vinculación con la Comunidad	400																												
Fundas de papel con cordón, impresas en ambos lados (diseño y formato institucional) para formación continua	550																												
Proyección para difusión de pantalla led - pitch 4 de 3x2, para ver contenido de la difusión de eventos. (10 eventos)priorizados)	9																												
Tazas con el logo de la Universidad, para material promocional inter-institucional	100																												

Origamis para promocionar carreras en las ferias de la Universidad de las Artes	1500	Origamis para promocionar carreras en las ferias de la Universidad de las Artes	1500
Cartucheras portalápices de la Universidad de las Artes	300	Cartucheras portalápices de la Universidad de las Artes	300
Banner para colgar en el edificio Gobernación, para identificación de Universidad de las Artes para promoción de la Universidad 1,20 x 5m con ojales	4	Banner para colgar en el edificio Gobernación, para identificación de Universidad de las Artes para promoción de la Universidad 1,20 x 5m con ojales	4
Vitelas con el logo de la UArtes para Material promocional en ferias	200	Vitelas con el logo de la UArtes para Material promocional en ferias	200
Paraguas con el logo de la Universidad, para material promocional inter-institucional	100	Paraguas con el logo de la Universidad, para material promocional inter-institucional	100
Prendedores de la UArtes para para material promocional inter-institucional	150	Prendedores de la UArtes para para material promocional inter-institucional	150
Lapiceros de la Universidad de las Artes para material promocional en ferias de la Universidad de las Artes	1000	Lapiceros de la Universidad de las Artes para material promocional en ferias de la Universidad de las Artes	1000
Lapiceros de la Universidad de las Artes y el logo de la biblioteca de la UArtes para material promocional en eventos de la Biblioteca de la Universidad	1000	Lapiceros de la Universidad de las Artes y el logo de la biblioteca de la UArtes para material promocional en eventos de la Biblioteca de la Universidad	1000
Plazo de Ejecución. - El plazo de ejecución del contrato será de 365 días (trescientos sesenta cinco días) días, contados a partir de la suscripción del contrato. Las entregas se realizarán conforme al pedido del administrador del contrato.		Infomedios Corp S.A se compromete a cumplir con los servicios ofertados en un plazo de 365 días (trescientos sesenta cinco días), contados a partir de la suscripción del contrato.	
Personal Técnico. - Personal altamente calificado será: 1. Diseñador gráfico: Título Tercer Nivel.		Infomedios Corp S.A se compromete a utilizar un personal técnico y de apoyo altamente calificado para la ejecución de cada uno de los servicios ofertados. 1. Diseñador Gráfico. – DARIO TENESACA Título Universitario Ingeniero en diseño grafico	

1.7 EXPERIENCIA DEL OFERENTE

Hoja 1 de 1

Contratante	Objeto del contrato (descripción de los bienes o servicios)	Monto del contrato	Plazo contractual	Fechas de ejecución		Observaciones
				Inicio	Terminación	
Universidad Católica de Santiago de Guayaquil	Congreso Iberoamericano de Investigación en Biomedicina	\$4.500,00	5	25/10/2019	29/10/2019	
Ecuavisa	Producción Audiovisual	\$950	1	15/11/2019	15/11/2019	
Productora Audiovisual DUNN FILM	Cobertura de grabación en HD en Premios Latinoamérica Verde 2019	\$4.200,00	2	23/08/2019	25/08/2019	
TC Televisión	Servicio de diseño gráfico y producción audiovisual para la Cadena Ecuatoriana de Televisión.	\$13.680	1	01/03/2016	31/03/2017	

1.7 PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO REQUERIDO**Hoja 1 de 1**

No.	Cargo / Función	Experiencia en trabajos similares	Observaciones
1	Diseñador Grafico	Experiencia de dos años en diseño gráficos	ANEXO HOJA DE VIDA Y DOCUMENTOS HABILITANTES

1.9 DECLARACIÓN DE VALOR AGREGADO ECUATORIANO DE LA OFERTA

El que suscribe, (*por mis propios derechos o en calidad de representante legal de la compañía **INFOMEDIOS CORP S.A.***), declaro bajo juramento y en pleno conocimiento de las consecuencias legales que conlleva faltar a la verdad, que:

- Libre y voluntariamente presento la información que detallo más adelante, para fines única y exclusivamente relacionados con el presente procedimiento de contratación;
- Garantizo la veracidad y exactitud de la presente información; y, autorizo a la Entidad Contratante, al Servicio Nacional de Contratación Pública, o los Órganos de Control, a efectuar averiguaciones para comprobar tal información.
- Autorizo a que esta información se transparente a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública; y, doy mi consentimiento para que se realicen las verificaciones que sean pertinentes en cualquier momento y sin previo aviso.
- Como oferente me comprometo a tener, en el momento que el Servicio Nacional de Contratación Pública lo solicite, la documentación de respaldo necesaria para el cálculo del VAE, para la verificación correspondiente.
- La falta de veracidad de la información presentada por el oferente será causa de descalificación de la oferta, declararlo adjudicatario fallido o de terminación unilateral del contrato, según corresponda; sin perjuicio de las acciones judiciales a las que hubiera lugar.

El proveedor, como parte de la entrega de la oferta, presentará los siguientes datos:

FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE VALOR AGREGADO ECUATORIANO DE LA OFERTA

	Si	No
¿Es intermediario (importador directo, distribuidor o comerciante) de todos los productos que conforman su oferta?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
	Valor en USD\$.	
(a) ¿Cuánto va a importar o importó, directamente, para cumplir con esta oferta? ¹	<input type="checkbox"/>	<input type="text" value="\$0,00"/>
(b) ¿Cuánto va a comprar o compró en el Ecuador, pero que es importado, para cumplir con esta oferta?	<input type="checkbox"/>	<input type="text" value="\$5901,00"/>

El oferente del Estado deberá tener siempre todos los documentos de respaldo de su formulario de Declaración de Valor Agregado Ecuatoriano, incluso aquellos fechados doce meses previos a la adjudicación del contrato con el Estado. Estos documentos serán usados en la verificación respectiva de su declaración de Valor Agregado Ecuatoriano.

Notas:

¹ El valor declarado en (a) debe ser el valor CIF “Costo, seguro y flete”; es decir, que incluye el coste de la mercancía, el del transporte, así como el seguro. Los costos pagados dentro del territorio nacional (como por ejemplo agentes de aduana) para la importación, desaduanización y otros servicios relacionados, no se deben tomar en cuenta.

- Como respaldo de la pregunta (a), el oferente del Estado deberá tener siempre como justificativo sus declaraciones aduaneras de importaciones y facturas de importación. El oferente podrá presentar también cotizaciones oficiales enviadas desde el exterior siempre y cuando éstas estén debidamente legalizadas. En este caso el valor que conste en la cotización deberá ser en valor FOB, el cual estará sujeto a posterior verificación en aduanas del Ecuador. El valor FOB (libre a bordo) corresponde al costo de la mercancía en el puerto de embarque sin incluir el seguro y el flete al puerto de destino convenido.
- Como respaldo de la pregunta (b), el oferente del Estado deberá tener siempre como justificativo de la procedencia de los productos que ofrece e insumos que utiliza para la producción de los bienes y/o prestación de los servicios (materia prima, bienes, maquinaria y equipos adquiridos, servicios recibidos y en general otros insumos utilizados), los certificados que indiquen la procedencia de los mismos, emitidos por parte de sus respectivos proveedores de materia prima, insumos y bienes, detallando el país de producción de los mismos y/o, constar en las facturas correspondientes de sus proveedores la procedencia de los mismos, como ecuatorianos o extranjeros.
- Dentro del valor declarado de las importaciones directas (en inciso a) o indirectas (en el inciso b), se deberá incluir los valores de los servicios que hayan sido recibidos desde el exterior y que impliquen un pago y/o transferencia enviada al exterior y que son parte integrante de la oferta o, que han sido usados para producir los bienes que son parte de su oferta.
- En el caso de la maquinaria y equipos que hayan sido importados para la producción de bienes y/o la prestación de servicios que sean parte de su oferta, el valor que deberá imputar como importaciones, corresponderá solamente a la proporción en dólares de su depreciación atribuible al tiempo de uso para la producción de los bienes pertenecientes a la oferta.
- El literal (c) se lo obtendrá directamente de la oferta económica final del proveedor.

Las entidades contratantes, al momento de revisar la declaración del Valor Agregado Ecuatoriano de la oferta, deberán también comprobar la respuesta entregada por el oferente a la pregunta inicial del formulario, bajo los siguientes criterios:

- La pregunta inicial debe ser respondida de forma obligatoria por el proveedor, en caso de que no se responda, deberá solicitarse dicha información en la etapa de convalidación de errores.
- La respuesta entregada por el proveedor solo puede ser “Si” o “No”, nunca ambas al mismo tiempo.

Para constancia de lo ofertado, suscribo este formulario,

NELSON JAVIER TAPIA ACOSTA
0920126976
REPRESENTANTE LEGAL

GUAYAQUIL, 3 DE MAYO DE 2022

1.10 FORMULARIO PARA LA DECLARACIÓN DE VALOR AGREGADO ECUATORIANO DE LA OFERTA DE DESARROLLO DE SOFTWARE Y, ADQUISICIÓN DE SOFTWARE.

NOMBRE DEL OFERENTE: NO APLICA

Código del Procedimiento

Señor
(Máxima Autoridad
ENTIDAD CONTRATANTE)
Presente

De mi consideración:

El que suscribe, (*por mis propios derechos o en calidad de representante legal de la compañía..., o del consorcio.*) declaro bajo juramento y en pleno conocimiento de las consecuencias legales que conlleva faltar a la verdad, que:

- Libre y voluntariamente presento la información que detallo más adelante, para fines única y exclusivamente relacionados con el presente procedimiento de contratación;
- Garantizo la veracidad y exactitud de la presente información; y, autorizo a la Entidad Contratante, al Servicio Nacional de Contratación Pública, o a los Órganos de Control, a efectuar averiguaciones para comprobar tal información.
- Autorizo a que esta información se transparente a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública; y, doy mi consentimiento para que se realicen las verificaciones que sean pertinentes en cualquier momento y sin previo aviso.
- Como oferente me comprometo a tener, en el momento que el Servicio Nacional de Contratación Pública lo solicite, la documentación de respaldo necesaria para el cálculo del VAE, para la verificación correspondiente.
- La falta de veracidad de la información presentada por el oferente será causa de descalificación de la oferta, declararlo adjudicatario fallido o de terminación unilateral del contrato, según corresponda; sin perjuicio de las acciones judiciales a las que hubiera lugar.

El proveedor, como parte de la entrega de la oferta, presentará la siguiente información:

Formulario de Declaración de Valor Agregado Ecuatoriano de la Oferta

1.- ¿El producto desarrollado u ofertado, o el producto objeto del servicio de su oferta es software de código abierto?

Si No

--	--

2.- Por favor llenar la siguiente tabla para los casos de consultorías para el desarrollo de software, o adquisición de software:

PROCESO	PONDERACIÓN (a)	ECUATORIANOS (b)	EXTRANJEROS (c)	% ECUATORIANO (a x b/(b+c))
---------	--------------------	---------------------	--------------------	-----------------------------------

Análisis	20%			
Diseño	25%			
Codificación	45%			
Prueba	5%			
Implementación	5%			
VAEP				

VAEP = ____ %

a = Ponderación de cada proceso del desarrollo del software (fijo)

b = Número de personas ecuatorianas contratadas que participan en cada proceso del desarrollo del software

c = Número de personas extranjeras contratadas que participan en cada proceso del desarrollo del software

VAEP = Resultado de la fórmula $VAEP = \sum \left(a \times \frac{b}{(b+c)} \right)$

3.- Por favor llenar la siguiente tabla para otros servicios prestados en los que no se considere el desarrollo de software (excepto consultoría para el desarrollo de software y, adquisición de software):

SERVICIO	PONDERACIÓN* (a)	ECUATORIANOS (b)	EXTRANJEROS (c)	% ECUATORIANO (a x b/(b+c))
VAES				

* El número de servicios a calificar será variable y determinado por la entidad contratante conforme el alcance y objeto de contratación. Por tanto, la ponderación variará, de acuerdo a la fórmula 100/n.

VAEP = ____ %

VAES = ____ %

SERVICIO = Tipo de servicio de software que se está ofertando.

a = Ponderación de cada servicio de software (100/número de servicios).

b = Número de personas contratadas nacionales que participan en la prestación de cada servicio de software de su oferta.

c = Número de personas contratadas extranjeras que participan en la prestación de cada servicio de software de su oferta.

VAEP = Resultado de la fórmula, $VAEP = \sum \left(a \times \frac{b}{(b+c)} \right)$, según el numeral 2.

En caso que el software objeto del servicio es software de código abierto, el VAEP es 1, de lo contrario, el VAEP se calcula como en el numeral 2.

VAES = Resultado de la fórmula, $VAES = \sum \left(a \times \frac{b}{(b+c)} \right) \times VAEP$

El oferente del Estado deberá tener siempre todos los documentos de respaldo de su formulario de Declaración de Valor Agregado Ecuatoriano. Estos documentos serán usados en la verificación respectiva de su declaración de Valor Agregado Ecuatoriano.

Las entidades contratantes, al momento de revisar la declaración del Valor Agregado Ecuatoriano de la oferta, deberán también comprobar la respuesta entregada por el oferente a la pregunta inicial del formulario, bajo los siguientes criterios:

- La pregunta inicial debe ser respondida de forma obligatoria por el proveedor, en caso de que no se responda, deberá solicitarse dicha información en la etapa de convalidación de errores.
- La respuesta entregada por el proveedor en la primera pregunta solo puede ser “Si” o “No”, nunca ambas al mismo tiempo.

Como documento de verificación del formulario de declaración del VAE, el oferente deberá presentar como anexo el registro de propiedad intelectual, conforme a la legislación del país de origen del software, donde conste la lista de programadores, desarrolladores o autores que intervinieron o que intervinieren en el desarrollo del software. En caso de no presentarse esta documentación, se asumirá que el software es 100% de origen extranjero y su VAE será igual a cero.

En la consultoría para el desarrollo de software, el Servicio Nacional de Contratación Pública verificará que el personal declarado hubiere sido efectivamente contratado para el objeto de la contratación, y que su autoría se reconozca expresamente en los créditos del software resultante. En la adquisición de software y en los otros servicios en los que no se considere el desarrollo de software, el oferente presentará la lista de programadores, desarrolladores o autores que estuvieren efectivamente incluidos en los créditos del software, tal como conste en el registro de propiedad intelectual, conforme a la legislación del país de origen del software, así como el listado del personal técnico involucrado en la prestación del servicio contratado. En todos los casos el oferente deberá indicar quiénes de las personas que constaren en la lista son efectivamente ecuatorianos.

Para constancia de lo ofertado, suscribo este formulario,

NELSON JAVIER TAPIA ACOSTA
0920126976
REPRESENTANTE LEGAL

GUAYAQUIL, 3 DE MAYO DE 2022

a) Procedimiento de declaración electrónica transitorio

Hasta que el módulo facilitador de la contratación pública (herramienta informática USHAY) u otras herramientas informáticas del Sistema Oficial de Contratación del Estado, se encuentren desarrolladas y actualizadas conforme a esta metodología, en la presentación de ofertas, en el “**Formulario de Declaración de Valor Agregado Ecuatoriano de la oferta**” vigente, en los procesos de contratación de bienes y servicios de software por régimen común, los proveedores calificados deberán responder “NO” a la pregunta “¿Es intermediario (importador directo, distribuidor o comerciante) de todos los productos que conforman su oferta?”, adicionalmente, deberán dejar en blanco los casilleros a y b del formulario en mención. No obstante, deberán adjuntar como anexo electrónico en el módulo facilitador de contratación pública y en la presentación de su oferta, los formularios correspondientes conforme a la metodología detallada en esta subsección.

IV. FORMULARIO DE COMPROMISO DE ASOCIACIÓN O CONSORCIO
Versión SERCOP 2.1 (09 de junio de 2017)

PROCEDIMIENTO No.

OBJETO DE CONTRATACIÓN:

Comparecen a la suscripción del presente compromiso, por una parte,.....(*persona natural o representante legal de persona jurídica*), debidamente representada por.....; y, por otra parte, (*personas natural o representante legal de persona jurídica*),.....representada por, todos debidamente registrados y habilitados en el RUP.

Los comparecientes, en las calidades que intervienen, capaces para contratar y obligarse, acuerdan suscribir el presente compromiso de Asociación o Consorcio para participar en el procedimiento de contratación No....., cuyo objeto esy por lo tanto expresamos lo siguiente:

- a) El Procurador Común de la Asociación o Consorcio será (*indicar el nombre*), con cédula de ciudadanía o pasaporte No. de (*Nacionalidad*), quien está expresamente facultado representar en la fase precontractual.
- b) El detalle valorado de los aportes de cada uno de los miembros es el siguiente: (*incluir el detalle de los aportes sea en monetario o en especies, así como en aportes intangibles, de así acordarse*).
- c) Los compromisos y obligaciones que asumirán las partes en la fase de ejecución contractual, de resultar adjudicada; son los siguientes: (*detallar*)
- d) En caso de resultar adjudicados, los oferentes comprometidos en la conformación de la asociación o consorcio, declaran bajo juramento que formalizarán el presente compromiso mediante la suscripción de la pertinente escritura pública y se habilitará al Consorcio constituido en el RUP, para dar cumplimiento a lo previsto en la normativa expedida por el Servicio Nacional de Contratación Pública, aplicable a este caso.
- e) La asociación o consorcio está integrado por:

Número	Asociados o Consorciados	Porcentaje de participación
1		
2		

El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de participación de los miembros, debe ser igual al 100%.

- f) La responsabilidad de los integrantes de la asociación o consorcio es solidaria e indivisible para el cumplimiento de todas y cada una de las responsabilidades y obligaciones emanadas del procedimiento precontractual, con renuncia a los beneficios de orden y excusión;
- g) La constitución de la asociación o consorcio se la realizará dentro del plazo establecido en la normativa vigente o en el pliego, previo a la suscripción del contrato.
- h) El plazo del compromiso de asociación o consorcio y plazo del acuerdo en caso de resultar adjudicatario, cubrirá la totalidad del plazo precontractual, hasta antes de suscribir el contrato de asociación o consorcio respectivo, y noventa días adicionales.

Además, manifestamos que el consorcio cumplirá con todo lo determinado en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General, así como con lo establecido en la normativa que expida el Servicio Nacional de Contratación Pública.

Atentamente,

Asociado o consorciado 1.-

Firma: *Representante Legal o persona natural.*

Nombre: *Representante Legal o persona natural.*

Domicilio:

Lugar de recepción de notificaciones:

Asociado o consorciado 2.-

Firma: *Representante Legal o persona natural*

Nombre: *Representante Legal o persona natural.*

Domicilio:

Lugar de recepción de notificaciones:

V. FORMULARIO DE COMPROMISO PARA SUBCONTRATACIÓN

Versión SERCOP 2.1 (09 de junio de 2017)

Hojade

Yo,, en mi calidad de persona natural / REPRESENTANTE LEGAL de, de profesión, con número de RUP, me comprometo a prestar los servicios de mi representada, como subcontratista del oferente, en el procedimiento de ejecución de obra para la construcción de (*objeto del contrato*), durante el período que dure la ejecución de la obra, con (*nombre del oferente*) en el caso de que suscriba el contrato de ejecución de las obras.

Declaro bajo juramento que no tengo relación de socio, dependencia, parentesco de ningún tipo con los accionistas, representantes y/o propietarios de la oferente a la cual me comprometo a prestar mis servicios en calidad de subcontratista. Asimismo, declaro que la información que a continuación se agrega es cierta y que ni mi persona o los socios, aportantes y/o integrantes de la MYPE y/o EPS que represento no tiene relación de naturaleza alguna con los accionistas, representantes y/o propietarios de la oferente.

Para tal efecto, dejo señalado que los rubros que se subcontratará son los determinados a continuación, de conformidad con el presupuesto detallado en la Tabla de Cantidades y Precios ofertada.

Identificación del rubro	Valor (\$)	% respecto el monto contractual

SUMA TOTAL SUMA TOTAL

.....
(LUGAR Y FECHA)

.....
(FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL)
MYPE.....

Cantón:
Parroquia:
Dirección:
Teléfono(s):
Télex o fax: